

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/229/23 HUVR PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 25 de octubre de 2023, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse a la Unidad de Pediatría y Áreas Específicas del HUVR, debido al incremento ocasional e imprevisible de la actividad que genera un desajuste temporal entre el empleo estable disponible y el que se requiere, motivado por la entrada de nuevos ensayos clínicos, que requieren una puesta en marcha que no puede ser atendida por el personal actual, cuya investigadora referente es D^a. Catalina Márquez Vega, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

La Dirección Gerencia de la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 22 de junio de 2016 y formalizado mediante escritura pública de poder otorgada ante el Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 4 de agosto de 2016 bajo el número 629 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria **REF/229/23 HUVR** a la candidatura:

NIF	INICIALES	Nº CANDIDATURA
***4662**	JDP	229_23 HUVR-38977

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

Fundación Pública Andaluza para la Gestión
de la Investigación en Salud de Sevilla
Avda. Manuel Siurot, s/n
Edif. Laboratorios, 6º Planta
41013 Sevilla

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	14/12/2023 10:41:14	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32QTHLLMCWV5VWRP7JT7F7JC42B	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	